



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 154/2016
Bahía Blanca, 30 de mayo de 2016

VISTO:

La Resolución DCS 16/2016 por la que se solicita al Sr. Rector la contratación del docente Dr. Eduardo Alberto Laura (Leg. 11007) en los términos de la Resolución CSU 380/2010, a partir del día 1° de febrero de 2016.

CONSIDERANDO:

La aceptación de la renuncia definitiva obrante a fs. 37 del presente expediente;

Lo aprobado en sesión plenaria

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS
DE LA SALUD RESUELVE

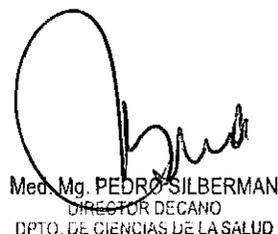
Artículo 1º: Contratar al Dr. Eduardo Alberto Laura (Leg. 11007) en los términos de la Resolución CSU 380/2010, a partir del día 1º de febrero de 2016.

Artículo 2º: El docente mencionado seguirá percibiendo la remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en el Area Salud Individual y Colectiva de la carrera de Medicina, afectándolo al bloqueo del cargo 21028177 de la planta docente.

Artículo 3º: Pase a la Dirección de Economía y Finanzas, de Personal, y cumplido, vuelva.



Med. PABLO LABARI
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD